

RESOLUCIÓN CON ENFOQUE CIUDADANO

Ponencia del Comisionado Presidente
Aristides Rodrigo Guerrero García



Emergencias; llamadas: Licencias

Solicitud

Siete requerimientos sobre el tratamiento de emergencias registradas en el centro de monitoreo y atención a emergencias

Respuesta

Después de notificar de una ampliación en el plazo de respuesta, el Sujeto Obligado por medio de la Coordinador de Proyecto de Apoyo Administrativo de Seguridad Ciudadana, respecto del primer requerimiento de información, proporciono una relación titulada "Tabla de emergencia clasificada, con todas las emergencias registradas por el centro de monitoreo y atención a emergencias del 01/01/22 a la fecha", que contiene los rubros: Consecutivo; Fecha; Horario; Calle; Colonia; Tipo de Emergencia; Clasificación; Atendió.

Sobre el sexto requerimiento de información, proporciono los pasos para registrar una emergencia.

Por último, es referencia al séptimo requerimiento de información, un flujograma referente a la remisión de videos de las Cámaras de video vigilancia.

Asimismo, la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, refirió, sobre el segundo requerimiento de información que se tiene el LICENCIAMIENTO PKC-OFFICCE 2013,

En referencia al tercer requerimiento de información, señaló que se cuenta 8 licencias del mismo tipo.

Sobre el cuarto requerimiento de información, indicó que se utiliza desde 2014.

Por último, sobre el quinto requerimiento de información, señaló que únicamente utilizan Oficce.

Inconformidad de la Respuesta

Inconforme con la respuesta la persona recurrente interpuso un recurso de revisión, mediante el cual manifestó su agravio contra: la entrega incompleta de información

Estudio del Caso

- 1.- Se considero como actos consentidos, la respuesta a los requerimientos 1, 2, 4 y 5
- 2.- Se observa que el *Sujeto Obligado* si proporciono la información referente a los requerimientos 6 y 7.
- 3.- Se considera que el Sujeto Obligado no proporciono la información del requerimiento 3.

Determinación tomada por el Pleno

Se **MODIFICA** la respuesta proporcionada por el *Sujeto Obligado*

Efectos de la Resolución

- 1.- Proporcionar los folios/numero de la licencia, a los que refiere el requerimiento 3 de la solicitud.

Juzgados de Distrito en Materia Administrativa



INFOCDMX/RR.IP.5542/2022



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RECURSO DE REVISIÓN

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/RR.IP.5542/2022

COMISIONADO PONENTE: ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA

PROYECTISTAS: JOSÉ MENDIOLA ESQUIVEL y JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022.

RESOLUCIÓN por la que se **MODIFICA** la respuesta de la Alcaldía Venustiano Carranza, en su calidad de *Sujeto Obligado*, a la *solicitud* con folio 092075222001621.

INDICE

ANTECEDENTES.....	2
I. Solicitud.	2
II. Admisión e instrucción.....	10
CONSIDERANDOS	12
PRIMERO. Competencia.....	12
SEGUNDO. Causales de improcedencia.	12
TERCERO. Agravios y pruebas.	13
CUARTO. Estudio de fondo.	14
QUINTO. Efectos y plazos.	20
R E S U E L V E.....	21

GLOSARIO

Código:	Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México.
Instituto:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Ley de Archivos	Ley de Archivos de la Ciudad de México.
Ley de Transparencia:	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Plataforma:	Plataforma Nacional de Transparencia.
Solicitud o solicitudes	Solicitud de acceso a la información pública.
Sujeto Obligado:	Alcaldía Venustiano Carranza.
Unidad:	Unidad de Transparencia de la Alcaldía Venustiano Carranza, en su calidad de Sujeto Obligado.

De la narración de los hechos formulados en el recurso de revisión y de las constancias que obran en el expediente, se advierten los siguientes:

ANTECEDENTES**I. Solicitud.**

1.1. Inicio. El 7 de septiembre de 2022¹, la ahora *persona recurrente* presentó una *solicitud* a través de la *Plataforma*, a la cual le fue asignado el folio 092075222001621, mediante la cual se solicitó lo siguiente.

“ ...

Descripción de la solicitud: De acuerdo al Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias y su respuesta con oficio N°: AVC/DGSC/478/2022 Solicito: Tabla de emergencias clasificada, con todas las emergencias registradas por el centro de monitoreo y atención a emergencias del 01/01/22 a la fecha de a su base de datos con la clasificación que indicaron utilizar, mostrando fechas, horarios, clasificación, calles, tipo de delitos, por quien fue atendido y de mas datos que puedan proporcionar. De igual forma de acuerdo a la respuesta emitida, mencionada con anterioridad, donde indican utilizar excel para almacenar sus datos de emergencias: Solciito: ¿Tipo de licencia del producto de Microsoft Office que utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias? ¿Numero de licencia del producto de Microsoft Office que utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias? ¿Desde cuando utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias paquetería de Microsoft Office ? ¿Que otros tipos de paquetería utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias? ¿Cual es el Proceso que siguen para registrar emergencias.? ¿Cual es el diagrama de flujo de

¹ Todas las fechas a que se hagan referencia corresponden al año dos mil veintidós, salvo manifestación en contrario.

información del centro de monitoreo y atención a emergencias para atender una emergencia entrante?

Medio de Entrega: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia
..." (Sic)

1.2. Ampliación. El 21 de septiembre, el *sujeto obligado*, en términos del artículo 212 de la *Ley de Transparencia*, informo al recurrente de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud hasta por siete días.

1.3. Respuesta a la Solicitud. El 3 de octubre, el *Sujeto Obligado* dio respuesta a la *solicitud*, en los siguientes términos:

“...
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PRESENTE En atención a la Solicitud de Información Pública ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con No. de folio 092075222001621 recibida en este sujeto obligado el 07 de septiembre del año 2022, y con fundamento en el Artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, envío a usted la respuesta emitida a la información solicitada. En espera de que la información sea de utilidad estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, en: Tel. 55-57649400 ext. 1350 de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas, correo electrónico: oip_vcarranza@outlook.com En caso de estar inconforme con la respuesta recibida, podrá interponer ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; un Recurso de Revisión, de manera directa o por medios electrónicos, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en el que surta efectos la notificación de la respuesta, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 233 y 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Atentamente
Unidad de Transparencia
...” (Sic)

Asimismo, se adjuntó copia simple de los siguientes documentos:

1.- Oficio núm. **AVC/DGSC/293/2022**, de fecha 26 de septiembre, dirigido a la *Directora de Transparencia y Protección de Datos Personales* y firmado por el Líder Coordinador de Proyecto de Apoyo Administrativo de Seguridad Ciudadana, mediante el cual se manifiesta lo siguiente:

“...
Por medio del presente y en atención al oficio número AVC/UT/DTPDP/1367/2022 de fecha 08 de septiembre del año en curso, por medio del cual envía la siguiente solicitud

INFOCDMX/RR.IP.5542/2022

de Acceso a la Información Pública con número de folio 092075222001621 recibida a través de la Plataforma Nacional, ingresada por [...], que a la letra dice:

[Se transcribe la solicitud de información]

En cumplimiento con los artículos 93, 211, 212 y 213 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento las respuestas a los cuestionamientos antes citados.

Tabla de Emergencias clasificada, con todas las emergencias registradas por el centro de monitoreo y atención a emergencias del 01/01/22 a la fecha.

CONS.	FECHA	HORARIO	CALLE	COLONIA	TIPO DE EMERGENCIA	CLASIFICACIÓN	ATENDIO
1	05/09/2002	10:40	CAPITÁN CARLOS LEÓN	PEÑOL DE LOS BAÑOS	CONCENTRACIÓN DE PERSONAS	ALTA	
2	01/05/2022	22:35	CALLE 61 NÚMERO 57	COLONIA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
3	01/05/2022	03:06	AVENIDA EDUARDO MOLINA	PUEBLA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
4	01/05/2022	09:12	DAMASCO NÚMERO 54	20 DE NOVIEMBRE	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
5	01/05/2022	12:40	ROMÁN LUGO NÚMERO 13	ROMERO RUBIO	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
6	02/05/2022	04:30	IXNAHUALTONGO NO. 22	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
7	03/05/2022	20:30	CANTÓN	MERCED BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
8	03/05/2022	21:30	CALE 51 N. 249	SIMÓN BOLÍVAR	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	

9	04/05/2022	20:30	EDUARDO MOLINA NUMERO 25	GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	VIOLENCIA DE GENERO		2022 Flores Año de Magón PRECURSOS DE LA REVOLUCION MEXICANA
10	06/05/2022	12:35	LABRADORES NUMERO 25	20 DE NOVIEMBRE	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
11	06/05/2022	19:15	JAPON 130	MORELOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
12	08/05/2022	23:00	ALARCON Y Av. CIRCUNVALACION	ZONA CENTRO	CHOCUE Y LESIONADOS	ALTA	
13	07/05/2022	10:55	SASTRERIA	ROMERO RUBIO	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
14	08/05/2022	04:15	FERROCARRIL INTEROCEANICO	MORELOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
15	08/05/2022	13:25	ORIENTE 154 NUMERO 214	AMP. PENITENCIARIA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
16	08/05/2022	12:40	N/A	VENUSTIANO CARRANZA	VIOLENCIA FAMILIAR	ALTA	OSCAR E.
17	08/05/2022	20:00	PRIVADA DE ORO MANZANA 12 LOTE 29 FRACCIONAMIENTO 04	CUCHILLA PANTILAN	VIOLENCIA FAMILIAR	ALTA	ELIZABETH
18	09/05/2022	20:15	BONIFACIO SALINAS 28	MOCTEZUMA 2A SECC.	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
19	14/05/2022	18:30	NAYARIT NUMERO 85	REVOLUCION	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
20	14/05/2022	16:37	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 731	PEÑON DE LOS BAÑOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
21	14/05/2022	07:50	PROLONGACION OSTION MANZANA 11 LOTE 24	CARACOL	VIOLENCIA FAMILIAR	ALTA	VERONICA SOLIS
22	16/05/2022	09:00	NORTE 186	PUEBLA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
23	16/05/2022	22:56	BONDOJITO	MICHOACANA	VIOLENCIA FAMILIAR	ALTA	GUSTAVO
24	17/05/2022	10:45	VILLAHERMOSA NUMERO 173	PENSADOR MEXICANO	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
25	18/05/2022	10:30	RETORNO 1 DE MANUEL RIVERAS CAMBAS NO. 9	PEÑON DE LOS BAÑOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
26	19/05/2022	09:54	PIROTECNIA 66	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
27	19/05/2022	20:23	CUARTA CERRADA DEL ORIENTE 168 Y 170 # 7	AZTECA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
28	22/05/2022	19:50	PARQUE FELIPE ANGELES	MOCTEZUMA 2A SECC.	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
29	22/05/2022	15:30	XALTOCAN 9 B INT. 8	REVOLUCION	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
30	23/05/2022	21:30	CARPINTERIA NO. 51	ARENAL 4A SECC.	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
31	27/05/2022	19:20	ESCUADRA # 63	MORELOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
32	28/05/2022	20:02	CALLE PELUQUEROS NUMERO 96	SEVILLA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
33	28/05/2022	23:40	CALLE 45	MORELOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
34	30/05/2022	22:20	NORTE 9 NO. 93	GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
35	30/05/2022	00:10	XICHU IMZ. 10 LT.17	ARENAL 4A SECC.	VIOLENCIA FAMILIAR	ALTA	GUSTAVO
36	31/05/2022	14:30	MARMOLERIA	MOCTEZUMA 2A SECC.	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
37	31/05/2022	14:30	MARMOLERIA	5 TRAMO 20 DE NOVIEMBRE	VIOLENCIA FAMILIAR	ALTA	AMED
38	01/06/2022	10:31	PENITENCIARIA 45 INTERIOR A401	5 TRAMO 20 DE NOVIEMBRE	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
39	05/06/2022	00:17	NICOLAS DE LEON	PENITENCIARIA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
40	05/06/2022	20:28	TRABAJO	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
41	05/06/2022	20:40	AVENIDA CONGRESO DE LA UNION	FEDERAL	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
42	05/06/2022	10:20	AV. EDUARDO MOLINA 253	JANITZIO	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
43	10/06/2022	19:20	MAGDALENA MIXHUCA # 15	20 DE NOVIEMBRE	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	

Fecha	Hora	Dirección	Municipio	Tipología	Grado de Peligro	Estado
11/06/2022	17:45	PROAÑO 45 INT. 204 C	MAGDALENA MIXTLIHCIA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
11/06/2022	15:50	PABLO R. SODAR	VALLE GOMEZ	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
12/06/2022	09:30	SASTRERIA NUM 45	MOCTEZUMA 3A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
12/06/2022	14:15	GENARO GARCIA 129	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
12/06/2022	18:40	NICOLAS DE LEON EDIFICIO 1 ENTRADA D DEPTO 7	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
13/06/2022	13:00	LUIS FRECHADO DE LA TORRE NUMERO 13	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
14/06/2022	12:25	NORTE 13 NUM. 309	MOCTEZUMA 1A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
14/06/2022	18:50	MECANICOS	MOCTEZUMA 2A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
14/06/2022	20:45	CALLE FLORES # 173 DEPARTAMENTO B3	MORELOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
14/06/2022	23:00	TRABAJO	FEDERAL	VIOLENCIA FAMILIAR	ALTA	TAMARA
15/06/2022	14:20	CUCURPE # 1406	AQUILES SERDAN	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
16/06/2022	16:31	CALLE 1942 # 16 A	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
17/06/2022	14:40	ROBERTO FERRIOS 178	DIF. PARQUE	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
17/06/2022	14:50	EMILIO CARRANZA	AVIACION CIVIL	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
18/06/2022	07:40	AVENIDA DEL TRABAJO NUMERO 25	MOCTEZUMA 1A SECC.	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
18/06/2022	11:46	RETORNO 28 DE FRAY BERNARDO EDIFICIO 37 DEPARTAMENTO J	MORELOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
18/06/2022	14:11	RETORNO 01 DE CECILIO ROBEL NUMERO 46	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
18/06/2022	14:00	TENOCHTITLAN NUMERO 103	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
18/06/2022	16:50	CALLE CUERNAVACA NUMERO 45	ARENAL 1A SECC.	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
18/06/2022	17:20	UNIDAD SUPPORT EDIFICIO MARANJA	PENON DE LOS BAÑOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
19/06/2022	16:20	AVENIDA 8	ARENAL 1A SECC.	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
20/06/2022	12:45	RETORNO 18	PUEBLA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
21/06/2022	19:20	ORIENTE 166 # 151	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
23/06/2022	16:05	CALLE 1 # 378	MOCTEZUMA 1A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
26/06/2022	05:30	ZOOPIRA NUMERO 52	CUICUILA PANTITLAN	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
28/06/2022	09:51	JOSE JASO NO. 59	LORENZO BOTURINI	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
28/06/2022	20:37	CALLE FRANCISCO SERRANO # 40	MOCTEZUMA 1A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
30/06/2022	12:45	FERNANDO IGLESIAS CALDERON NO. 81 INT. 103	DAMAN CARMONA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
30/06/2022	11:14	CALZ. IGNACIO ZARAGOZA NO. 731	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
01/07/2022	00:05	CALLE 41 NO. 88	PUEBLA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
06/07/2022	12:00	NORTE 170	GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
08/07/2022	16:10	AV. EJE 3 SUR MORELOS #97 EDIFICIO 14 DEPARTAMENTO 303	MOCTEZUMA 1A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
08/07/2022	09:00	MORELOS NUMERO 190	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	

Fecha	Hora	Dirección	Municipio	Tipología	Grado de Peligro	Estado
10/07/2022	21:37	FRANCISCO ESPEJE, EL NO. 118 EDIF. H INTERIOR 502	PEÑON DE LOS BAÑOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
12/07/2022	18:00	EXPLANADA DE LA ALCALDIA V CARRANZA	MOCTEZUMA 1A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
14/07/2022	15:24	PENQUILS NUMERO 147	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
15/07/2022	16:15	QUETZALCOATL NUM. 55	AQUILES SERDAN	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
15/07/2022	18:05	OROCZO 44	ARENAL 1A SECC.	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
15/07/2022	18:45	CONGRESO DE LA UNION NO. 302	REVOLUCION	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
17/07/2022	07:55	CALLE SIMON ALLENARDO NUMERO 71	ALVARO OBREGON	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
17/07/2022	21:00	NORTE 182 NUMERO 824 DEPARTAMENTO 102	AVIACION CIVIL	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
18/07/2022	19:22	FLORICULTURA # 123	PENSADOR MEXICANO	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
19/07/2022	18:55	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA #177	20 DE NOVIEMBRE	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
21/07/2022	04:25	HORTALANOS NUMERO 78 INTERIOR 401	FEDERAL	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
22/07/2022	18:40	ASIA	MORELOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
26/07/2022	20:15	CALLE 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 14	ROMERO RUBIO	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
01/08/2022	11:00	MATAMOROS	MAGDALENA MIXTLIHCIA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
02/08/2022	23:25	GENERAL FRANCISCO MURQUIA MZ. 25 LOTE 03	PEÑON DE LOS BAÑOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
02/08/2022	23:50	FELIPE ANGELES NUMERO 57	AMP. CARACOL	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
02/08/2022	07:10	ROSARIO CASTELLANOS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
02/08/2022	18:45	GUILLEMO PRETO NUMERO 28 B 107	ARTES GRAFICAS	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
04/08/2022	21:30	ORIENTE 180 NUMERO 142	JAMAICA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
04/08/2022	13:20	ORIENTE 118 NUMERO 119	MOCTEZUMA 2A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
05/08/2022	14:30	CENTRAL DE TALABARTEROS NUMERO 305	MOCTEZUMA 2A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
05/08/2022	19:24	ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA	EMILIO CARRANZA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
05/08/2022	17:43	AVENIDA DEL PASO Y TRONCOSO NUMERO 219	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
06/08/2022	13:00	CALLE NORLITZIN NUMERO 18	JARDIN BALBUENA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
08/08/2022	22:10	GENERAL SOSTENES RICOA	ARENAL 1A SECC	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
08/08/2022	17:30	ESTERLINAS	MAGDALENA MIXTLIHCIA	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
09/08/2022	18:10	FRANCISCO DEL PASO	AQUILES SERDAN	VIOLENCIA DE GENERO	ALTA	
30/08/2022	09:25	MARRUJECOS Y PUERTO ARTURO	ROMERO RUBIO	LESIONES	ALTA	ALICIA
30/08/2022	13:23	AV. OCEANIA Y NORTE 25	MOCTEZUMA 3A SECC	SECHE	ALTA	JOSEFINA
31/08/2022	08:00	AV. 5 Y GRAN CANAL	AMPURUCOS VENUSTIANO CARRANZA	DHOQUE	ALTA	SILVIA
31/08/2022	09:00	FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO ESQ. EJE MORELOS	JARDIN BALBUENA	SECHE	ALTA	SILVIA
31/08/2022	14:00	AV. FERROCARRIL INDUSTRIAL	ROMERO RUBIO	EXTORSION	ALTA	SILVIA

Francisco del Paso y Troncoso 219, Colonia Jardín Balbuena

109	01/09/2022	08:00	ORIENTE 172 Y NORTE 33	MOCTEZUMA 2A SECC	TRANSFORMADOR HACIENDO CORTO CIRCUITO	ALTA	SILVIA
110	01/09/2022	09:36	FUERZA AREA MEXICANA	FEDERAL	BECHE	ALTA	SILVIA
111	01/09/2022	10:05	AV CONGRESO DE LA UNION	MAGDALENA MIXHUCA	BECHE	ALTA	SILVIA
112	01/09/2022	11:50	CANDEJARIA	MERCED CENTRO	LESIONES		SILVIA
113	01/09/2022	15:05	CALLE 17 Y CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	MOCTEZUMA 1A SECC	LESIONES		SILVIA
114	01/09/2022	21:30	DEPORTIVO MOCTEZUMA	MOCTEZUMA 2A SECC	LESIONES		SILVIA
115	01/09/2022	23:22	EMILIANO ZAPATA Y MARTIRES DE CHICAGO	PRIMERO DE MAYO	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
116	01/09/2022	00:06	XALTUCAN Y XACHIPILLI	ARENAL 4A SECC	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
117	02/09/2022	07:30	CALLE 5 Y RIO CHORUBUSCO	CUCHILLA PANTITLAN	CHOQUE CALESIONES	ALTA	SILVIA
118	02/09/2022	09:00	BENITO COOQUET	ADOLFO LOPEZ MATEOS	CHOQUE CALESIONES	ALTA	SILVIA
119	02/09/2022	21:40	PANADEROS Y FERROCARRIL DE CINTURA	MORELOS	INCENDIO		SILVIA
120	02/09/2022	00:20	GUILERMO PRIETO NUMERO 45 C 5	JAMAICA	FUGA DE GAS	MEDIA	SILVIA
121	03/09/2022	09:13	BONJOITO	AMPLIACION MICHOACANA	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
122	03/09/2022	09:20	PRINCIPAL FRENTE NO 23	SANTA CRUZ AVIACION	COMBUSTIONES	ALTA	SILVIA
123	03/09/2022	00:10	LORENZO BOTURINI Y LAZARO PAVIA	JARDIN BALBUENA	RNA	ALTA	SILVIA
124	03/09/2022	00:32	CALLE 45 Y AV. 14	IGNACIO ZARAGOZA	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
125	03/09/2022	00:56	ORIENTE 162 EMILIO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECC	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
126	03/09/2022	13:15	LUIS BENOT No. 60	AVIACION CIVIL	ADRECCIONES VERVALES	BAJA	SILVIA
127	03/09/2022	13:50	JAPON 90	ROMERO RUBIO	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
128	03/09/2022	14:00	SEGUNDA CERRADA SAN ATONIO TOMITLAN	7 DE JULIO	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
129	03/09/2022	15:00	AV. VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD	PUEBLA	CHOQUE CALESIONES	ALTA	SILVIA
130	03/09/2022	18:14	UNIDAD 7 Y PORTY EDIFICIO E 3	ARENAL 4A SECC	FUGA DE GAS	MEDIA	SILVIA
131	03/09/2022	19:55	CALLE 45 AV. 14	IGNACIO ZARAGOZA	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
132	03/09/2022	21:10	BONJOITO Y TALABERAS	AMPLIACION MICHOACANA	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
133	04/09/2022	09:00	CALLE M CORPANCHO 420	LORENZO BOTURINI	LESIONES		SILVIA
134	04/09/2022	09:55	RETORNO 11 AV. DEL TALLER	JARDIN BALBUENA	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
135	04/09/2022	11:30	PLATON SANCHEZ Y 20 DE NOVIEMBRE	MAGDALENA MIXHUCA	DISPERSION PERSONAS	ALTA	SILVIA
136	04/09/2022	12:33	SALOMON GONZALEZ BLANCO No. 56	ALVARO OBREGON	LESIONES		SILVIA
137	04/09/2022	15:18	UNIDAD HAB. KENNEDY	JARDIN BALBUENA	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
138	04/09/2022	19:25	ALUMINO 137	NICOLAS BRAVO	INCENDIO		SILVIA
139	04/09/2022	19:00	MANZANAREZ 54	ZONA CENTRO	LESIONES		SILVIA
140	04/09/2022	17:35	Plaza Sabta Juinta	20 de Noviembre	Lesiones		SILVIA

141	05/09/2022	10:50	FERROCARRIL DE CINTURA Y BERRIZOBAL MORELOS	MORELOS	BECHE		SILVIA
142	05/09/2022	11:03	CALLE 39 ESQ. AV. 8	IGNACIO ZARAGOZA Y GOMEZ FARIAS	LESIONADOS		ALICIA SILVIA FRIJA
143	05/09/2022	11:16	QTACCHUALI Y JESUS GAONA MOCTEZUMA	MOCTEZUMA 1 SEC	FUGA DE GAS	MEDIA	SILVIA / AMED
144	05/09/2022	13:56	CHICOTI TERCER Y AV. OCEANIA	PENSADOR MEXICANO	CHOQUE Y LESIONADOS	ALTA	JUANITA
145	05/09/2022	18:40	XOCOOTE Y XALCOTAN	ARENAL 3RA SECC	CHOQUE Y LESIONADOS	ALTA	SILVIA
146	05/09/2022	18:41	IGNACIO ZARAGOZA ESQ. BLEVEAR PUERTO AEREO	SANTA CRUZ AVIACION	PARTO	ALTA	SILVIA
147	05/09/2022	20:40	PLATON SANCHEZ #154 ESQUINA 20 DE NOVIEMBRE	MAGDALENA MIXHUCA	ENFERMO	ALTA	ANA L DIAZ
148	05/09/2022	23:55	SEC. DEL TRABAJADOR Y CALZ IGNACIO ZARAGOZA	4 ARBOLES	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	SILVIA
149	06/09/2022	00:08	SIBERIA No. 90	ROMERO RUBIO	FUGA DE GAS	MEDIA	SILVIA
150	06/09/2022	09:54	BODO DE KOCHACAN NEBUERCO	ARENAL 4A SECC	PIPA		SILVIA / AMED
151	06/09/2022	10:45	AV. DEL TRABAJO Y EJE 1 Nost.	MORELOS	FUGA DE AGUA	MEDIA	ALICIA SILVIA MARISOL
152	06/09/2022	11:20	NIVEL ROSADO	LORENZO BOTURINI	SOCACION	ALTA	SILVIA / AMED
153	06/09/2022	12:55	LORENZO BOTURINI Y LAZARO PAVIA	JARDIN BALBUENA	CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	SILVIA
154	06/09/2022	13:00	CALLE NORTE 175 ERS CIRCUITO INTERIOR	PENSADOR MEXICANO	CHOQUE Y LESIONADOS	ALTA	TAMARA
155	06/09/2022	13:25	XALTUCAN (BENTA GAL ENJA)	ARENAL 4ta. Secc.	LESIONADOS		SILVIA
156	06/09/2022	20:15	JUAN PABLO ALDASORO No. 118	AVIACION CIVIL	FUGA DE GAS	MEDIA	SILVIA
157	07/09/2022	01:08	XALTUCAN Y NEZAHUALPILLI	ARENAL 1era SECCION	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	OMAR GUSTAVO TORRES
158	07/09/2022	00:08	SIBERIA No. 90	ROMERO RUBIO	FUGA DE GAS	MEDIA	OMAR GUSTAVO TORRES
159	07/09/2022	00:13	TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	FEDERAL	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	OMAR GUSTAVO TORRES
160	07/09/2022	08:30	AV. CHURRUBUSCO Y ADOLFO LOPEZ MATEOS	AVIACION CIVIL	CHOQUE Y LESIONADOS	ALTA	SILVIA
161	07/09/2022	11:35	PLAZA EL EJECUTIVO	FEDERAL	ENFERMO	ALTA	SILVIA
162	07/09/2022	11:45	NINO ARTILERO Y Av. EDUCADOR M	7 DE JULIO	CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	SILVIA
163	07/09/2022	12:00	FAY SERVANDO TEREZA DE MER	BALBUENA	CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	SILVIA
164	07/09/2022	13:00	FRAY SERVANDO Y RR. 22 DE FRAY S.	JARDIN BALBUENA	CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	TAMARA
165	07/09/2022	13:50	FERROCARRIL DE CINTURA Y PENA Y PENA Av. FRAY SERVANDO TERRESA DE MER Y SUR 79	MORELOS	CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	SILVIA
166	07/09/2022	19:20	FRAY SERVANDO TERRESA DE MER Y SUR 79	MERCED BALBUENA	CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	SILVIA
167	08/09/2022	08:20	ESTEBAN CORDOBAO NUMERO 33	PEÑON DE LOS BAROS	FELICIDAD POR ENFERMEDAD	ALTA	SILVIA
168	08/09/2022	08:30	CANAL Y CALLE ION DE SAN NICOLAS	MERCED BALBUENA	MARCHA	ALTA	SILVIA
169	08/09/2022	09:45	FRANCISCO DEL PASO TROCENO 219	JARDIN BALBUENA	CONCENTRACION DE PERSONAS	ALTA	SILVIA
170	08/09/2022	16:54	ESTARDO Y AVAERO	FELIPE ANGELES	LESIONADOS		TAMARA

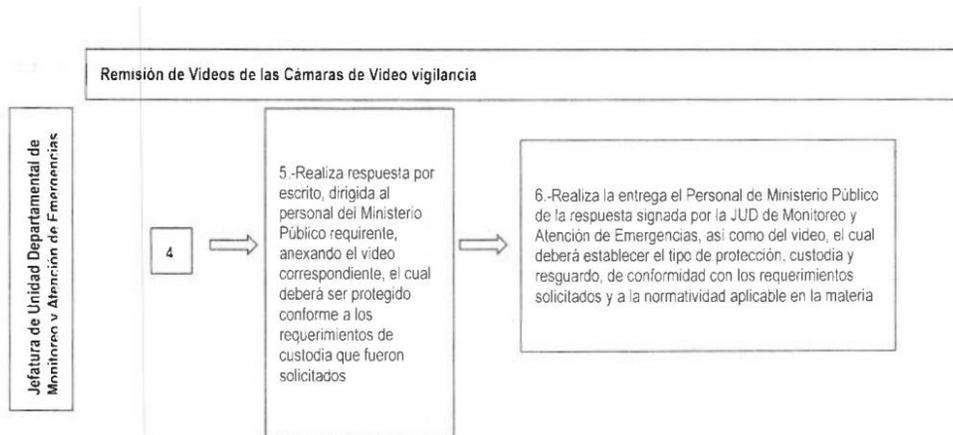
Francisco del Paso y Troceno 219, colonia Jardín Balbuena

No.	Fecha	Hora	Dirección	Ubicación	Evento	Gravedad	Responsable
171	08/09/2022	20:23	FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 219	JARDIN BALBUENA	CONCENTRACION DE PERSONAS	ALTA	OMAR TORRES R.
172	08/09/2022	22:10	CALZADA DE LA VIRGA Y CALLEJON CUTLAHUAC	LORENZO BOTURINI	CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	OMAR TORRES R.
173	08/09/2022	23:09	GUILERMO PRIETO No. 38 Edif. F. Depto. 301	JAMAICA	AGRESION FISICA Y VERBALES	ALTA	OMAR TORRES R.
174	08/09/2022	23:52	UNIDAD CANDELARIA DE LOS PATOS	ZONA CENTRO	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	OMAR TORRES R.
175	08/09/2022	01:08	XALTOCAN Y NEZAHUALPILLI	ARENAL 1ra. Secc.	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	ELBA SANDOVAL
176	08/09/2022	02:27	CALLE 1199 JOSE RIVERA CAMBAS	JARDIN BALBUENA	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	WILLIAM
177	09/09/2022	00:10	PLAZA EMILIO CARRANZA	MOCTEZUMA 1ra. Secc.	LESIONADOS	ALTA	OMAR TORRES R.
178	09/09/2022	00:10	CALLE 3/A ESCUINA NEPTUNO	CUCHILLA PANTILIAN	MAL USO DE LA VIA PUBLICA	ALTA	OMAR TORRES R.
179	09/09/2022	13:08	AV INGENEIRO EDUARDO MOLINA	15310 FELIPE ANGELES	FUGA DE GAS	MEDIA	
180	09/09/2022	14:30	PLAZA DEL EJECUTIVO	FEDERAL	LESIONADOS	ALTA	SILVIA
181	09/09/2022	02:30	FRANCISCO SERRANO Y EMILIO ZAPATA	MIGUEL HIDALGO	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
182	09/09/2022	04:20	MECANICOS Y CARPINTERO	MORELOS	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BAJA	SILVIA
183	09/09/2022	16:20			CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	SILVIA
184	08/09/2022	22:10	CALLE 45 NUMERO 142 Y Av. 12	IGNACIO ZARRAGOZA	FELLECIMIENTO	ALTA	SILVIA
185	09/09/2022	22:45	NOPALTZIN NUMERO 22	ARENAL 1A SECC.	FELLECIMIENTO	ALTA	SILVIA
186	10/09/2022	05:40	Av. EDUARDO MOLINA Y EMILIANO Z.	10 DE MAYO	CHOQUE CON LESIONADOS	ALTA	ALICIA
187	10/09/2022	11:30	CALLE ANAHUAC INTERSECCION AXAYACAH	ARENAL 1A SECC.	FUGA DE GAS	MEDIA	
188	10/09/2022	13:18	CONGRESO DE LA UNION Y MACORITO	ALVARO OBREDON	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	MARIA GUADALUPE M. A.
189	10/09/2022	14:15	UNIDAD HABITACIONAL FIVIPORT	ARENAL	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	ALICIA
190	10/09/2022	14:45	ORIENTE 162 Y EMILIO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECC.	USO DE VIA PUBLICA	ALTA	ALEJANDRA GARCIA
191	10/09/2022	16:00	RETORNO 26 CECILIO ROBOC O F 492	JARDIN BALBUENA	DISTURBIOS	ALTA	ALICIA
192	10/09/2022	17:00	AV. CARRACOL Y AV. LAREDO # 34	CARACOL	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	
193	10/09/2022	17:15	SOLES. ESQ. NTE. 182	PENSADOR MEXICANO	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	BENITO
194	10/09/2022	19:26	FRESNILLO ESQ. PLOMO	FELIPE ANELES	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	ALEJANDRO GRACIA
195	10/09/2022	19:10	EMILIO ZAPATA 221 D. COLONIA DAMIAN CARRANZA	DAMIAN CARRANZA	DISPERSION DE PERSONAS	ALTA	ELIZABETH
196	10/09/2022	19:15	MIGUEL JACINTES #73 ESQ. LUIS	MOCTEZUMA 1A SECC.	RINA	ALTA	DAYANA
197	10/09/2022	21:09	RET. 1 DE FERNANDO IGLESIA CALDERON # 35	JARDIN BALBUENA	LESIONADOS	ALTA	ELIZABETH
198	10/09/2022	23:00	ORIENTE 162 Y EMILIO CARRANZA	MOCTEZUMA 2A SECC.	LESIONADOS	ALTA	ALICIA
199	08/09/2022	10:20	LAS BLENOS Y CALZADA IGNACIO ZARRAGOZA	AVIACION CIVIL	ARMA DE FUEGO	ALTA	SILVIA

¿Cuál es el proceso que sigue para registrar emergencias?

No.	Responsable de la Actividad	Actividad	Tiempo
1	Jefatura de Unidad Departamental de Monitoreo y Atención de Emergencias	Recibe solicitud de envío de videos de hechos o delitos, por parte del Ministerio Público solicitando la ubicación, el lapso de tiempo que requiere y los elementos de custodia que sean necesarios para la remisión del video.	10 minutos
2		Realiza la búsqueda de los videos requeridos ¿Se cuenta con el video solicitado? No	240 minutos
3		Realiza la notificación al agente del Ministerio Público informando la no existencia del mismo Fin del Procedimiento.	120 minutos
4		Si Realiza la extracción del video con las características requeridas en la solicitud realizada por el personal del Ministerio Público.	240 minutos
5		Realiza respuesta por escrito, dirigida al personal del Ministerio Público recurrente, personal del Ministerio Público recurrente, anexando el video deberá ser protegido conforme a lo correspondiente, el cual requerimientos de custodia que fueron solicitados	120 minutos
6		Realiza la entrega del oficio de respuesta al Ministerio Público, así como del video, el cual deberá establecer el tipo de protección custodia y resguardo, de conformidad con los requerimientos solicitados y a la normatividad aplicable en la materia. Fin del procedimiento	30 minutos
Tiempo aproximado de ejecución: 1 día			
Plazo o Periodo normativo-administrativo máximo de atención o resolución: N/A			

¿Cuál es el diagrama de flujo de información del centro de monitoreo y atención a emergencias para atender una emergencia entrante?



Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

...” (Sic)

2.- Oficio núm. AVC/DGA/STIC/383/2022, de fecha 19 de septiembre, dirigido a la persona solicitante y firmado por el Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante el cual se manifiesta lo siguiente:

“...

Me refiero a su solicitud de acceso a la información Pública, recibida a través de la Plataforma Nacional a la cual le fue asignado el número de folio 0920722001621, por medio del cual se solicita a la letra lo siguiente:

[Se transcribe la solicitud de información]

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LATIPRC); en el ámbito que compete a esta Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación a mi cargo, me permito proporcionar la información solicitada.

¿Tipo de licencia del producto de Microsoft Office que utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias?

R: LICENCIAMIENTO PKC-OFICCE 2013

¿Número de licencia del producto Microsoft Office que utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias?

R: SE CUENTA CON 8 LICENCIAS DEL MISMO TIPO.

¿Desde cuanto utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias paquetería de Microsoft Office?

R: DESDE 2004

¿Qué otros tipos de paquetería utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias?

R: UNICAMENTE OFICCE

En el caso de no estar conforme con la respuesta recibida, podrá interponer ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal un Recurso de Revisión, de manera directa o por medios electrónicos, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en el que surta efectos la notificación de la respuesta, de acuerdo con lo establecido en el Artículos 233 y 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

...” (Sic)

1.4. Recurso de Revisión. El 11 de octubre, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la *persona solicitante* presentó su inconformidad con la respuesta emitida, señalando:

“...

Acto que se recurre y puntos petitorios: Información incorrecta, se realizo una solicitud de información clara y con contexto entendible, en donde se solicitaba lo siguiente: ¿Cuál es el diagrama de flujo de información del centro de monitoreo y atención a emergencias para atender una emergencia entrante? teniendo como contexto su captura de datos de emergencias. obteniendo como resultado diagramas de flujo para proporcionar a personal del ministerio publico videograbaciones., de la misma forma para la pregunta: ¿Cuál es el proceso que sigue pera registrar emergencias? y con respuesta no clara para la pregunta: ¿Numero de licencia del producto de Microsoft Office que utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias ? Se adjunta archivo respuesta.

Medio de Notificación: A través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT.

...” (Sic)

II. Admisión e instrucción.

2.1. Recibo. El 11 de octubre, se recibió el *Acuse* emitido por la *Plataforma*, mediante el cual la *persona solicitante* presentó su inconformidad con la respuesta emitida, por medio del cual hizo del conocimiento hechos que, en su concepto, son contraventores de la normatividad.´

2.2. Acuerdo de admisión y emplazamiento. El 14 de octubre el *Instituto* admitió el recurso de revisión en contra de la respuesta emitida por el *Sujeto Obligado*, el cual se registró con el número de expediente **INFOCDMX/RR.IP.5542/2022** y ordenó el emplazamiento respectivo.²

2.3. Manifestación de Alegatos por parte del Sujeto Obligado. El 1° de noviembre, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, la manifestación de los alegatos por parte del *Sujeto Obligado*.

Asimismo, se adjuntó copia simple de los siguientes documentos:

1.- Oficio Núm. **AVC/DUT/228/2022** dirigido al Comisionado Ponente, y firmado por el Director de la Unidad de Transparencia.

2.- Oficio Núm. **AVC/DESC/LCPAA/334/2022** dirigido a la *persona recurrente*, y firmado por el Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo Administrativo de Seguridad Ciudadana.

3.- Correo electrónico de fecha 01 de noviembre, dirigido a la *persona recurrente* mediante.

4.- Acuse de recibo de envío de información del sujeto obligado al recurrente del expediente INFOCDMX/RR.IP.5542/2022.

² Dicho acuerdo fue notificado el 26 de septiembre a las partes por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

2.4. Cierre de instrucción y turno. El 22 de noviembre³, se ordenó el cierre de instrucción del recurso, para la elaboración de la resolución correspondiente al expediente **INFOCDMX/RR.IP.5542/2022**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver el presente recurso de revisión con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 214 párrafo tercero, 220, 233, 234, 236, 237, 238, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 252 y 253 de la *Ley de Transparencia*; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I y XVIII, 12 fracciones I y IV, 13 fracciones IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del *Reglamento Interior*.

SEGUNDO. Causales de improcedencia. Al emitir el acuerdo de 14 de octubre, el *Instituto* determinó la procedencia del recuerdo de revisión por considerar que reunía los requisitos previstos en el 243, en relación con los numerales transitorios, octavo y noveno, de la *Ley de Transparencia*.

Analizadas las constancias que integran el recurso de revisión, se advierte que el *Sujeto Obligado* no hizo valer causal de improcedencia alguna y este órgano colegiado tampoco advirtió la actualización de alguna de las causales de improcedencia previstas por la *Ley de Transparencia* o su normatividad supletoria.

³ Dicho acuerdo fue notificado el 21 de octubre a las partes por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este contexto, este *Instituto* se abocará a realizar el estudio de fondo, conforme al cúmulo de elementos probatorios que obran en autos, para determinar si se fundan los agravios de la persona *recurrente*.

TERCERO. Agravios y pruebas. Para efectos de resolver lo conducente, este colegiado realizará el estudio de los agravios y la valoración del material probatorio aportado por las partes.

I. Agravios y pruebas ofrecidas para acreditarlos.

Los agravios que hizo valer la *persona recurrente* consisten, medularmente, señalando, su inconformidad contra:

- 1) el formato en que fue entregada la información;
- 2) no se especificó si las fugas se realizaban en tuberías o válvulas, y
- 3) contra el periodo de la información que se proporciona, y
- 4) contra la falta de entrega del mapa al que refiere el segundo requerimiento de información.

II. Pruebas ofrecidas por el *Sujeto Obligado*.

La **Alcaldía Coyoacán**, ofreció como pruebas todos y cada uno de los elementos obtenidos del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la *Plataforma Nacional de Transparencia* referentes al presente recurso.

III. Valoración probatoria.

Una vez precisadas las manifestaciones realizadas por las partes, así como los elementos probatorios aportados por éstas **se analizarán y valorarán**.

Las pruebas **documentales públicas**, tienen valor probatorio pleno en términos de los artículos 374, en relación con el diverso 403 del *Código*, al ser documentos expedidos por personas servidoras públicas, dentro del ámbito de sus facultades y competencias, en los que se consignan hechos que les constan, sin que exista prueba en contrario o se encuentren controvertidas respecto de su autenticidad ni de la veracidad de los hechos que en ellas se refieren.

CUARTO. Estudio de fondo.

I. Controversia.

El presente procedimiento consiste en determinar si la información proporcionada por el *Sujeto Obligado* satisface la *solicitud* presentada por la persona *recurrente*.

II. Marco Normativo.

Según lo dispuesto en el artículo 21 de la *Ley de Transparencia*, son sujetos obligados, a transparentar, permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Órganos Político Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales, Órganos Autónomos, órganos Descentralizados, Organismos Paraestatales, Universidades Públicas, Partidos Políticos, Sindicatos, Fideicomisos y Fondos Públicos, Mandatos Públicos y demás Contratos Análogos, así como cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad o de interés público de la Ciudad de México, y aquellos que determine el *Instituto* en arreglo a la presente Ley.

Por lo anterior la **Alcaldía Venustiano Carranza** , al formar parte de la

Administración Pública de esta Ciudad y por ende del Padrón de Sujetos Obligados que se rigen bajo la Tutela de la *Ley de Transparencia*, detenta la calidad de *Sujeto Obligado* susceptible de rendir cuentas en favor de quienes así lo soliciten.

Como marco de referencia la *Ley de Transparencia*, señala que, para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la aplicación e interpretación de la Ley en la materia, se realizará bajo los principios de máxima publicidad y pro-persona.

Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será de carácter público.

Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones.

Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezca esta Ley, la Ley General, así como demás normas aplicables.

Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.

III. Caso Concreto.

En el presente caso, la *persona recurrente* solicitó :

- 1.- Tabla de emergencias clasificada, con todas las emergencias registradas por el centro de monitoreo y atención a emergencias del 01/01/22 a la fecha de la *solicitud*;
- 2.- ¿Tipo de licencia del producto de Microsoft Office que utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias?;
- 3.- ¿Numero de licencia del producto de Microsoft Office que utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias?;
- 4.- ¿Desde cuándo utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias paquetería de Microsoft Office?;
- 5.- ¿Que otros tipos de paquetería utiliza el Centro de Monitoreo y Atención a Emergencias?;
- 6.- ¿Cuál es el Proceso que siguen para registrar emergencias? y
- 7.- ¿Cuál es el diagrama de flujo de información del centro de monitoreo y atención a emergencias para atender una emergencia entrante?

Después de notificar de una ampliación en el plazo de respuesta, el *Sujeto Obligado* por medio de la **Coordinador de Proyecto de Apoyo Administrativo de Seguridad Ciudadana**, respecto del **primer requerimiento de información**, proporciono una relación titulada “*Tabla de emergencia clasificada, con todas las emergencias registradas por el centro de monitoreo y atención a emergencias del 01/01/22 a la fecha*”, que contiene los rubros: Consecutivo; Fecha; Horario; Calle; Colonia; Tipo de Emergencia; Clasificación; Atendió.

Sobre el **sexto requerimiento de información**, proporciono los pasos para registrar una emergencia.

Por último, es referencia al **séptimo requerimiento de información**, un flujograma referente a la remisión de videos de las Cámaras de video vigilancia.

Asimismo, la **Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicación**, refirió, sobre el **segundo requerimiento de información** que se tiene el LICENCIAMIENTO PKC-OFICCE 2013,

En referencia al **tercer requerimiento de información**, señaló que se cuenta 8 licencias del mismo tipo.

Sobre el **cuarto requerimiento de información**, indicó que se utiliza desde 2014.

Por último, sobre el **quinto requerimiento de información**, señaló que únicamente utilizan Oficce.

Inconforme con la respuesta proporcionada, la *persona recurrente* interpuso un recurso de revisión, mediante el cual manifestó su agravio indicando que la respuesta otorgada a los requerimientos 3, 6 y 7 eran incorrectas.

En este sentido se observa que el agravio de la *persona recurrente* refiere a los requerimientos 3, 6 y 7, por lo que la respuesta proporcionada a los requerimientos 1, 2, 4 y 5 no será analizados en la presente resolución, pues se tienen como actos consentidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la *LPACDMX*, supletoria en la materia, que establece que no se podrán anular, revocar o modificar los actos o resoluciones administrativos con argumentos que no haya hecho valer el recurrente, así como las tesis que el *PJF* ha pronunciado al respecto, bajo el rubro **ACTOS CONSENTIDOS TACITAMENTE.**⁴

⁴ Época: Novena Época, Registro: 204707, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo II, Agosto de 1995, Materia(s): Común, Tesis: VI.2o. J/21, Página: 291, **ACTOS CONSENTIDOS TACITAMENTE.** Se presumen así, para los efectos del amparo, los actos del orden civil y administrativo, que no hubieren sido reclamados en esa vía dentro de los plazos que la ley señala.

En la manifestación de alegatos, el *Sujeto Obligado* si bien señaló que cuenta con 8 licencias del mismo tipo, se observa la persona recurrente solicitó el Número de licencia del producto de Microsoft Office, en este sentido, se realizó una búsqueda de información, localizándose en la página electrónica de Microsoft, <https://learn.microsoft.com/es-es/microsoft-365/troubleshoot/licensing/determine-office-license-type?tabs=windows> el artículo denominado “Cómo determinar el tipo de licencia del producto de Microsoft Office” como se puede observar en la siguiente captura de pantalla:

Cómo determinar el tipo de licencia del producto de Microsoft Office

Artículo • 12/10/2022 • Tiempo de lectura: 3 minutos • 6 colaboradores •

Se aplica Microsoft 365, Office LTSC 2021 suites, Office 2019 suites, Office 2016 suites, Office 2013 suites, Excel for Microsoft 365 for Mac, Word for Microsoft 365 for Mac, Outlook for Microsoft 365 for Mac, PowerPoint for Microsoft 365 for Mac, Office LTSC 2021 for Mac, Office 2019 for Mac, Excel 2019 for Mac, PowerPoint 2019 for Mac, Word 2019 for Mac, Office for Business, Microsoft 365 for Home, Microsoft 365 Small Business, Office 2016 for Mac, Microsoft 365 for Mac, Outlook 2019 for Mac

[Comentarios](#)

Resumen

Este artículo le ayuda a determinar el tipo de licencia del producto de Microsoft Office, ya sea Microsoft 365, Office LTSC 2021, Office 2019, Office 2016 u Office 2013.

Tipos de licencia

Windows Mac

Para determinar si tiene una edición comercial o una edición de licencia por volumen, use uno de los siguientes métodos, en función de la versión del producto de Microsoft Office que haya instalado.

Microsoft 365

Si usa un producto de Microsoft 365, consulte [Ver licencias y servicios de Microsoft 365 con PowerShell](#). Siga los pasos para encontrar el tipo de licencia y otros detalles sobre su versión de Office.

Office LTSC 2021, Office 2019 y Office 2016

1. Presione la tecla del logotipo de Windows + X en el teclado para abrir el menú de acción rápida.
2. Seleccione Símbolo del sistema (administrador).



3. Si se muestra una ventana de símbolo del sistema de seguridad, seleccione Permitir.

Usar la línea de comandos para comprobar el tipo de licencia

1. Abra una ventana elevada del símbolo del sistema.
2. Escriba el siguiente comando para navegar a la carpeta Office.

Para Office de 32 bits (x86)

```
cd c:\Program Files (x86)\Microsoft Office\Office16\
```

Para Office de 64 bits (x64)

```
cd c:\Program Files\Microsoft Office\Office16\
```

3. Escriba `cscript ospp.vbs /dstatus` y presione Entrar.

```
c:\Program Files (x86)\Microsoft Office\Office16>cscript ospp.vbs /dstatus
Microsoft (R) Windows Script Host Version 5.812
Copyright (C) Microsoft Corporation. All rights reserved.

---Processing-----
-----
PRODUCT ID:
SKU ID:
LICENSE NAME: Office 19, Office19ProPlus2019MSDN_Retail edition
LICENSE DESCRIPTION: Office 19, RETAIL channel
BETA EXPIRATION:
LICENSE STATUS: ---LICENSED---
Last 5 characters of installed product key:
-----
```

En este ejemplo, la pantalla muestra la licencia Tipo comercial. Si tiene un producto de licencia por volumen (VL), el tipo de licencia se muestra como VL o Licencias por volumen.

Office 2013

Mismo en el cual se determina diferente tipo de licencias por lo que se observa que en el presente caso la *persona recurrente* solicitó la información sobre el folio de la licencia y no sobre la cantidad de licencias, por lo que, para la debida atención de

la solicitud en referencia a dicho requerimiento, el *Sujeto Obligado* deberá proporcionar el folio/numero de la licencia.

Asimismo, sobre la respuesta proporcionada referente al requerimiento 6 de información, en el Manual Administrativo del Sujeto Obligado, se localizó el procedimiento denominado: Recepción, Atención y Canalización de Emergencias, mismo que tiene por Objetivo General: Recepción, Atención y Canalización de Emergencias, dicho procedimiento fue proporcionado por el *Sujeto Obligado* como respuesta a dicho requerimiento.

Asimismo, para dar respuesta al requerimiento 7 se observa que el *Sujeto Obligado* proporciono un Diagrama de Flujo referente a dicho procedimiento, mismo que de conformidad con el Manual Administrativo del *Sujeto Obligado* es la información con la que el *Sujeto Obligado* cuenta.

Por lo anteriormente señalado se considera que el agravio manifestado por la *persona recurrente* es **INFUNDADO**.

IV. Responsabilidad. Este *Instituto* no advierte que, en el presente caso, las personas servidoras públicas del *Sujeto Obligado* hubieran incurrido en posibles infracciones a la *Ley de Transparencia*.

QUINTO. Efectos y plazos.

I.- Efectos. En consecuencia, por lo expuesto en el presente Considerando y con fundamento en el artículo 244, fracción IV de la *Ley de Transparencia*, resulta procedente **MODIFICA** la respuesta emitida por el *Sujeto Obligado* y se le ordena.

- 1.- Proporcionar los folio/numero de la licencia, a los que refiere el requerimiento 3 de la solicitud.

II.- Plazos. Con fundamento en el artículo 244 de la Ley de Transparencia se determina que se le conceden al Sujeto Obligado un término de diez días hábiles para cumplir con la presente resolución.

La respuesta que se emita en cumplimiento a este fallo deberá notificarse a la parte persona recurrente a través del medio señalado para tales efectos en un plazo de diez días hábiles en términos del artículo 244 de la Ley de Transparencia, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación de esta resolución.

Asimismo, de tres días hábiles para hacerlo del conocimiento de este Instituto de acuerdo con el artículo 246 de la Ley de Transparencia. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

R E S U E L V E

PRIMERO. Por las razones señaladas en el Considerando Cuarto de esta resolución, y con fundamento en el artículo 244, fracción IV de *la Ley de Transparencia*, se **MODIFICA** la respuesta emitida por el *Sujeto Obligado*, y se le ordena que emita una nueva, en el plazo de 10 días.

SEGUNDO. Se ordena al *Sujeto Obligado* informar a este *Instituto* por escrito sobre el cumplimiento a lo ordenado en el punto Resolutivo Primero, dentro de los tres días posteriores a que surta efectos la notificación de la resolución, anexando copia de las constancias que lo acrediten. Apercibido que, en caso de no dar cumplimiento a la resolución dentro del plazo ordenado, se procederá en términos del artículo 259 de la Ley de la materia.

TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 254, de la *Ley de Transparencia*, se informa a la *persona recurrente* que, en caso de estar inconforme

con la presente resolución, podrá impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o ante el Poder Judicial de la Federación, sin poder agotar simultáneamente ambas vías.

CUARTO. Se pone a disposición del recurrente el teléfono 56 36 21 20 y el correo electrónico cumplimientos.ponenciaquerrero@infocdmx.org.mx para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el cumplimiento de la presente resolución.

QUINTO. Notifíquese la presente resolución a la *persona recurrente* a través del medio señalado para tal efecto y por oficio al *Sujeto Obligado*.



INFOCDMX/RR.IP.5542/2022

Así lo acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, por **unanimidad de votos**, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO

LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN
REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO